



"IV LIGA DE FÚTBOL SALA" XXII VERANO DEPORTIVO #Viator2016

IV LIGA FÚTBOL SALA
XXII Verano Deportivo #Viator2016

Ayuntamiento de Viator

Desde el 13/06/2016 al 01/07/2016 (De Lunes a Viernes)
Desde las 20:00h. Pabellón Municipal de Deportes

Información y entrega de Documentación:
Área de Deportes y Juventud (Pabellón Municipal de Deportes)

Preinscripciones, Documentación, Bases, Normativa/Reglamento... en:

www.ayuntamientoviator.es
www.facebook.com/ayuntamientoviator
www.twitter.com/Viatoraldis
www.deportes.ayuntamientoviator.es

Inscripción por equipo: 100 €

Viator
Área de Deportes y Juventud

NORMATIVA Y REGLAMENTO:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos jugadores mayores de 16 años sin límite de edad en adelante, empadronados en Viator, pudiendo incorporar al equipo un máximo de 3 jugadores no empadronados (serán verificados mediante el padrón municipal con la aportación del DNI y fotocopia de dicho documento).

En caso de ser menor de edad, participará bajo un justificante de Padre/Madre o Tutor/a.

2. EQUIPOS

Los equipos han de tener un **mínimo de 7 componentes** y un **máximo de 12**, no pudiendo incorporarse ya empezada la competición.



3. PREINSCRIPCIÓN

Todos los equipos han de cumplimentar la correspondiente hoja de preinscripción, donde se ha de detallar:

- Nombre del equipo.
- Personas designadas para que represente al equipo cuando sea necesario así como un teléfono y correo electrónico de contacto.
- Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nº de DNI de todos los componentes que desean preinscribirse, así como el dorsal que va emplear durante la competición e informar en la hoja de preinscripción de equipo el/los componente/s que va/n a participar como guardameta/s.
- Color de la equipación.
- Autorización del padre, madre, tutor/a en el caso de que sea menor de edad.
- El Capitán, Entrenador y Delegado de cada equipo tendrá que firmar las normas y reglamento para dar su conformidad en representación de su equipo.
- La firma de todos los componentes del equipo, aceptando dichas normas y reglamento de la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016.
- El hecho de inscribirse en la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016 supone la aceptación plena de la normativa y reglamento que regula la Competición y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo.
- **Importante: Todo participante anotado en la hoja de preinscripción de equipo poseerá la "Tarjeta Deportiva", si en caso contrario, no la tiene tramitada, deberá darse de alta en la cronoweb (Procedimiento obligatorio para los jugadores para poder participar) a través de la WEB DE ACCESO: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (Web de Deportes).**

3.1 El plazo de preinscripción comienza el 23 de Mayo, hasta las 19:00h. del 7 de Junio.

3.2 El precio de Inscripción por equipo es de 100,00€ que se realizará de la siguiente forma de pago:

- MEDIANTE TARJETA BANCARIA EN NUESTRAS INSTALACIONES
- TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE LA MISMA ENTIDAD (UNICAJA) en concepto de: "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016.
- INGRESO EN EFECTIVO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA AL Nº C.C.- 2103 5970 13 0030004008 en concepto de: "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016

Todos los componentes de los equipos participantes tendrán que entregar antes del comienzo de sus respectivos partidos el DNI, si no se portara éste documento no podrá inscribirse en acta, lo cual no podrá jugar el partido.

Será la Organización de la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016 la que entregue al/los colegiado/s la documentación del equipo y los DNI de los jugadores.

Nota: Todo jugador Federado en el Deporte de Fútbol Sala tendrá que presentar su Ficha Federativa, DNI y fotocopia del DNI. (La Ficha Federativa de Jugador de su correspondiente club tendrá que aportarla en sus respectivos encuentros junto a su DNI).

3.3 Se realizará una **1ª Reunión** con los representantes de los equipos (máx. 2 componentes por equipo) se efectuará el 8 de Junio a las 19:00h. en el Pabellón de Deportes, donde se ultimaré el sistema de competición (según equipos inscritos) y la validación de la documentación completa de los equipos.

3.4 El sorteo se desarrollará en el Pabellón Municipal de Deportes el Jueves día 9 de Junio a



las 19:00h. Se realizará mediante el Software de Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales. Donde se personalizará un representante del equipo (Delegado, Entrenador y/o Capitán), a continuación se procederá a la entrega del cuadrante de competición.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1 Calendario de la Competición

Desde el 13/06/2016 al 01/07/2016 (De Lunes a Viernes) - Desde las 20:00h.

**Nota:* Las Fechas y Horarios previstos para la competición (arriba marcados) pueden variar según los equipos participantes inscritos, (habiendo mas o menos jornadas).

Tras la conclusión del último partido de competición se procederá a la entrega de trofeos.

4.2 Obligaciones de los equipos:

- Los representantes de los equipos han de acudir a las reuniones informativas cuando se les requiera, en caso de no acudir la falta de información es asumida por cada equipo.
- Los equipos han de estar preparados para empezar a jugar a la hora indicada para el comienzo del partido con el mínimo de jugadores reglamentarios.
- Si transcurrieran 8 minutos y no se completara el mínimo se daría como ganador al rival con el resultado 3-0.
- Un equipo podrá empezar el partido como mínimo con cuatro jugadores en el campo, contando con el portero. Si el equipo no realizara el anterior requisito perderá el partido por 3-0 además de restársele 3 puntos de la clasificación.

4.3 Sistema de competición:

- El sistema de competición será de liga simple a una vuelta, quedando reservada la decisión de hacer un cuadrante de grupos por la organización, dependiendo del número de equipos inscritos.
- Estos encuentros serán a partido único.
- Los partidos se disputarán a dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con descanso de 5 minutos entre ambos periodos. Se permitirá un tiempo muerto de 1 minuto de duración por equipo y periodo.
- Los partidos se jugarán en base al calendario desarrollado por la Organización.

4.4 Reglamento del juego:

- Se rige mediante el reglamento de Fútbol Sala.
- Los árbitros serán la máxima autoridad dentro del terreno de juego. Al finalizar el partido dejarán constancia por escrito en el Acta; el resultado, tarjetas, goles y otras incidencias si hubiere.
- Ante cualquier decisión sancionadora, el árbitro tiene la obligación y potestad de hacer cumplir cada una de los puntos de la presente normativa. **NO EXISTE SISTEMA DE APELACIÓN**, por tanto, su decisión es la definitiva.
- Otras consideraciones de uso general de la instalación como utilización de calzado deportivo y el cuidado del mobiliario de la instalación.
- Tarjetas: Dos amarillas es expulsión, en este caso podrá jugar otro jugador. La roja será expulsado sin posibilidad de jugar otro jugador.

4.5 Aplazamiento de partidos o cambio de horarios:

- Solamente un partido o mas queda/n aplazado/s cuando las condiciones de las instalaciones no reúna las condiciones de seguridad. Esta decisión la determinará la



Organización.

4.6 Normas de conducta de los participantes:

- Durante el desarrollo del torneo ha de primar el buen ambiente, la convivencia y la deportividad entre todos los participantes del torneo, con el máximo de respeto a las normas.
- Para aquellos que no cumplan estas premisas se establecen un sistema de sanciones, unas propias del juego como son las tarjetas, y otras sanciones derivadas de dichas tarjetas y otras de mayor gravedad que pudieran ocurrir durante el transcurso del torneo.

4.7 El sistema de sanciones es el siguiente:

- 2 tarjetas amarillas en el mismo partido: 1 partido de suspensión.
- 1 roja directa: 2 partidos de suspensión en adelante.

En caso de que un jugador, jugadores o un equipo en su totalidad se muestren de manera antideportiva y agredan verbal y/o físicamente al árbitro, compañero, contrario, personal de mantenimiento y/o gestión de la instalación o público provocando algún altercado puede ser expulsado de la liga sin posibilidad de readmisión alguna, sin posibilidad de apelación alguna.

En caso de que se produzca una alineación indebida por parte de algún equipo, bien sea por sanción o por no estar inscritos reglamentariamente, han de ser los propios equipos los que hagan la queja al árbitro que este a continuación se lo comunicará a la Organización para analizar tal situación y aplicarle la sanción correspondiente.

4.8 Puntuación y clasificaciones

- Por partido ganado 3 puntos.
- Por partido empatado 1 punto.
- Por partido perdido 0 puntos.

4.9 En caso de empate a puntos se decidirá mediante:

- **Si al término del campeonato resultara empate entre dos equipos**, se resolverá mediante la diferencia de goles entre los equipos implicados, si se siguiera empatados se resolvería entre el encuentro de ambos en la liga regular, en caso de seguir empatados se verá los goles a favor de los equipos implicados de todos los encuentros contra todos los equipos durante toda la competición, si siguen empatados se solucionará mediante los goles en contra de los equipos implicados de todos los encuentros contra todos los equipos y por último se resolvería por el tradicional método de moneda al aire (cara o cruz), que la lanzará el árbitro del encuentro .

- **Si el empate lo fuera entre más de dos equipos se resolverá:**

- Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
- Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del equipo que hubiese marcado más.

En última instancia se resolverá con arreglo a los baremos del "Juego Limpio" que determine la organización y el equipo arbitral.



4.10 Premios

- 1º: Trofeo y 15 € de recarga de la Tarjeta Deportiva para cada jugador/a del equipo.
- 2º: Trofeo y 10 € de recarga de la Tarjeta Deportiva para cada jugador/a del equipo.
- 3º: Trofeo y 5 € de recarga de la Tarjeta Deportiva para cada jugador/a del equipo.
- Trofeo al equipo más deportivo, que se resolverá con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", lo determinará la organización y el equipo arbitral.
- Trofeo al máximo goleador.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

- Si por algún motivo de fuerza mayor hubiere algún imprevisto con el desarrollo de la competición se informaría con la mayor brevedad posible a los participantes (representantes de los equipos, estos informarán a sus jugadores y compañeros para estar debidamente informados).
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- Los equipos deberán presentar el DNI de todos los integrantes del mismo en todos los partidos, mas si un jugador está federado, tendrá que aportar su ficha federativa.
- Antes del día del sorteo hay que entregar las hojas de preinscripción de los equipos debidamente cumplimentadas, el DNI y respectivas fotocopias de dicho documento para poder verificarlas. Mas si un jugador está federado, tendrá que aportar su ficha federativa y fotocopia de dicha ficha.
- Tras el Sorteo no se podrá entregar ningún documento, lo cual no se podrá inscribir ningún jugador mas, es decir, no podrá jugar en la competición.
- Ingreso bancario (cuota de inscripción de participación) de cada equipo participante.
- Los equipos podrán disponer de un entrenador y de un delegado, que también deberán presentar el DNI. El entrenador podrá ser jugador (ocupando una de las 12 plazas de jugador), pero el delegado no.
- Todos los componentes de los equipos tienen que estar empadronados en Viator, pudiendo incorporar un máximo de 3 jugadores no empadronados (serán verificados mediante el padrón municipal con la aportación del DNI y fotocopia de dicho documento).
- 20 min. antes de cada partido, cada equipo deberá entregar a la organización una lista con la siguiente información de todos sus componentes: **DNI, nombre, apellidos y dorsal mas el/los componente/s que va/n a participar como guardameta/s**. Además es necesario adjuntar una **fotocopia del DNI** (este requisito se encuentra junto a la hoja de preinscripción de quipo) de cada miembro del equipo.
- Durante cualquier partido y momento la Organización y el Equipo Arbitral podrá exigir el **DNI** a los jugadores que estimen oportuno.
- *Todos los equipos deberán de jugar debidamente equipados con camiseta, pantalón corto y medias, como mínimo las camisetas del mismo color y diseño, si no fuera así dicho jugador no podrá participar en el encuentro, como también el uso obligatorio de espinilleras por todos los componentes del equipo (el uso de espinilleras es obligado, el jugador o guardameta que no use espinilleras no podrá participar, en todo momento la organización como el equipo arbitral velará para que ésta norma se cumpla).*
- Ante cualquier conato de **incidencia grave** de algún equipo o jugador será expulsado del torneo.



- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos los equipos y participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
- Si un equipo no se presenta a la hora señalada con las condiciones mínimas para iniciar el encuentro se le darán 8 minutos de cortesía. Pasado ese tiempo se le dará el partido por perdido, perderá el partido por 3-0 además de restársele 3 puntos de la clasificación.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que el torneo origine.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en el campo de juego como en los vestuarios.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador o equipo que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la Organización quien decida al respecto.
- Las decisiones de la Organización Deportiva serán inapelables.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- La Organización Deportiva estará formada por miembros del Área de Deportes del Ayuntamiento de Viator y los Colegiados asignados del Colegio Provincial de Árbitros de Fútbol Sala.
- La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes normas. El Capitán, Entrenador y Delegado de cada equipo tendrá que firmar las reglas para dar su conformidad, como también todos los jugadores preinscritos en sus respectivos equipos, firmar y aceptar las normas recogidas en dicho documento (el hecho de inscribirse en la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016 supone la aceptación plena de la normativa y reglamento que regula la Competición y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo)

***Todas las indecencias que puedan transcurrir en los encuentros y no estén recogidas en este documento de Reglas y Normativa de la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016, se resolverá por las normas de la RFEF.**

***Todo el Reglamento y Normativa de la "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016 estará publicado/a para su descarga en los distintos medios informativos digitales que dispone el Ayuntamiento (web municipal y a través de las redes sociales: Twitter y Facebook) como también estará publicada en el tablón de informativo del Pabellón Municipal de Deportes.**

***A todos los equipos que estén interesados en participar se les proporcionará una copia.**



6. Información y entrega de Documentación:

- Área de Deportes y Juventud (Pabellón Municipal de Deportes)

6.1 Preinscripciones, Documentación, Bases, Normativa/Reglamento... en:





FICHA DE PREINSCRIPCIÓN / EQUIPO

"IV LIGA DE FÚTBOL SALA-XXII VERANO DEPORTIVO #Viator2016 - Cat. Senior

NOMBRE DEL EQUIPO:

CATEGORIA:

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

TELÉFONO

E-MAIL

CUERPO TÉCNICO

ENTRENADOR/A

DNI

DELEGADO/A

DNI

CAPITAN

DNI

E-MAIL

COLOR DE EQUIPACIÓN:

Camiseta:

Pantalón:

Medias:

JUGADORES DEL EQUIPO

Nº P.	Nº Dorsal	DNI JUGADOR/ TUTOR	NOMBRE	APELLIDOS	F. NAC.	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



CERTIFICADO VOLUNTARIO:

Todos los arriba firmantes expresamos nuestra intención en participar en la "IV Liga de Fútbol Sala / Cat. Senior - XXII Verano Deportivo #Viator2016", organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Viator, con total voluntariedad y además reconocemos individualmente la comunicación y admitimos:

- 1.- Que me encuentro en perfecto estado de salud para practicar el deporte en el que me he inscrito y renuncio a reclamar nada en caso de accidente, eximiendo de toda responsabilidad legal a la organización de las posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica del deporte.
- 2.- Que reconozco y tengo conocimiento del **Artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía**, dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ..." Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.
- 3.- Me responsabilizo de los posibles daños que pudieran derivarse de comportamientos inadecuados en relación a la actividad propuesta en la/s fecha/s que se cita/n.
- 4.- Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Viator a utilizar las imágenes en fotografías y videos para la promoción y difusión de Actividades, Programas y Eventos Locales (pag. web, prensa, redes sociales, televisión, cartelería, etc.), igualmente concedo mi permiso a que puedan usar las imágenes, nombre y/o manifestaciones en televisión, radio, página web, redes sociales, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos del/los Evento/s, Programa/s o Actividad/es, sin derecho por parte del participante y/o equipo a recibir compensación económica alguna.
- 5.- Autorizo y facilito los datos personales arriba indicados mas nº de teléfono y dirección de correo electrónico a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Viator y a la organización de la "IV Liga de Fútbol Sala" - XXII Verano Deportivo #Viator2016.
- 6.- Acepto las **NORMAS Y REGLAMENTO DE LA "IV LIGA DE FÚTBOL SALA" - XXII VERANO DEPORTIVO #Viator2016.**

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

Nº P.	Nº Dorsal
Acepto: <input type="checkbox"/> Marcar con X	
Firmado:	

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos podrán ser incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Viator, con domicilio en plaza Constitución nº 2 Viator (Almería). Vd. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la referida Ley Orgánica, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.



FICHA DE PREINSCRIPCIÓN/AUTORIZACIÓN
MENORES DE EDAD

"IV LIGA DE FÚTBOL SALA" XXII VERANO DEPORTIVO #Viator2016
Categoría Senior

PARTICIPANTE/JUGADOR:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ D.N.I.: _____

MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____

DIRECCIÓN: _____ E-MAIL: _____

TUTORES/ES:

Nombre y Apellidos del Padre, Madre o Tutor/a: _____

D.N.I. Padre, Madre o Tutor/a: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono de contacto: _____ e-mail: _____

AUTORIZACIÓN

D. /Dña. _____ con D.N.I nº: _____

Como Padre, Madre o Tutor/a autorizo a mi hijo/a a participar en la Actividad: "IV Liga de Fútbol Sala" XXII Verano Deportivo #Viator2016, de categoría senior, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Viator, con total voluntariedad y además reconozco la comunicación y admito:

1.- Que mi hijo/a se encuentra en perfecto estado de salud para practicar el deporte en el que se ha inscrito y renuncio a reclamar nada en caso de accidente, eximiendo de toda responsabilidad legal a la organización de las posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica del deporte.

2.- Que reconozco y tengo conocimiento del **Artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía**, dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ..." Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.

3.- Me responsabilizo de los posibles daños que pudieran derivarse de comportamientos inadecuados en relación a la actividad propuesta en la/s fecha/s que se cita.

4.- Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Viator a utilizar las imágenes en fotografías y videos para la promoción y difusión de Actividades, Programas y Eventos Locales (pag. web, prensa, televisión, redes sociales, cartelería, etc), igualmente concedo mi permiso a que puedan usar las imágenes, nombre y/o manifestaciones en televisión, radio, página web, redes sociales, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos del/os Evento/s, Programa/s o Actividad/es, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

5.- Autorizo y facilito los datos personales arriba indicados mas nº de teléfono y dirección de correo electrónico a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Viator y a la organización de la "IV Liga de Fútbol Sala" (Cat. Senior) XXII Verano Deportivo #Viator2016.

6.- Acepto las **NORMAS Y REGLAMENTO DE LA "IV LIGA DE FÚTBOL SALA"** (CATEGORÍA SENIOR) XXII VERANO DEPORTIVO #Viator2016.

En Viator a, de de 201 .

ACEPTO:
(Marcar con x)

Fdo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos podrán ser incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Viator, con domicilio en plaza Constitución nº 2 Viator (Almería). Vd. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la referida Ley Orgánica, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.